

QUILMES, 2 de noviembre de 2010

VISTO el expediente N° 827-1291/10, las Resoluciones (C.S.) N° 295/09, 073/10, 141/10, 184, 247/10 y 308/10, y la Resolución (R.) N° 587/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones (C.S.) N° 295/09, 073/10, 141/10, 184, 247/10 y 308/10 se aprobó la propuesta de cargos docentes para la convocatoria a concursos para el año 2010 de los Departamentos de Ciencia y Tecnología, de Ciencias Sociales y del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual Quilmes, con un total de ciento treinta y ocho (138) cargos.

Que por la Resolución (R.) N° 587/10 se convocó a concursos para la provisión de cargos de docencia, docencia con desarrollo profesional y de docencia e investigación de los Departamentos de Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales y del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual Quilmes.

Que, conforme al Artículo 17° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Docentes, Docentes con Desarrollo Profesional y Docentes Investigadores, es atribución del Consejo Superior designar los jurados para cada cargo llamado a concurso.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Elevar al Consejo Superior la propuesta de jurados actuantes en los concursos docentes convocados por Resolución (R.) N° 587/10, según se detalla en el Anexo adjunto a la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 193/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales